

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE LA CRÓNICA

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados á precios convencionales. Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18

Clave del misterio

Se habla, se discute y se conjetura. ¡Cuanta mentira!

Nadie dá en el clavo. Y el asunto es de actualidad y de suma trascendencia. Los que pudieran esclarecer ese asunto, se callan, riéndose para sus adentros de la insulsez y necedad de los que divagan.

Nadie queda satisfecho de la explicación que acerca de las crisis se han dado; de las crisis ministeriales hablamos. Y con motivo de eso de Valencia, asoma la oreja otra. Cuestión de humo.

Y el asunto de ese constante desmoche de ministros y ministerios, es de trascendencia morrocotuda.

Hay, no obstante, personas de suyo suspicaces, que creen adivinar algo oculto en la penumbra de una prerrogativa no consignada en la Constitución; una prerrogativa que alguien se ha tomado sin que nadie se la brinde; conatos de un deseo, tentativas de reconquistar el poder unipersonal:—tentativas ó deseos mal disimulados que con sobrada razón han escamado á muchos, y despachado á no pocos ministros.

Y las crisis ministeriales en España se repiten. Conste, que nosotros no lo lamentamos. De poco tiempo á esta parte, nadie se explica cómo y porqué ese derroche de gente tan ministrable y tan... vamos, tan monárquica y tan guapota. ¡Qué poca coherencia tienen todos esos dimisionarios ministros! ¿Tienen más que hacer sino comer y callar? Que hagan eso y vivirán tranquilos; el oficio no es malo y mi consejo tanpoco.

Y si no, vamos á cuentas. Porque á lo que se ve, pocos han caído en que nuestras colonias se perdieron por larga temporada y siguen montado en su machito, los señores de ese *chapus* nacional; y desde entonces, todo está en crisis agudísima; los partidos políticos, la Hacienda pública y privada, la monarquía, la fé, la amistad y las relaciones con las demás potencias.

¿Y para resolver esa crisis tremenda, se esboza en el misterio la iniciativa del poder unipersonal? En toda Europa no lo ejerce nadie más que el Kaiser; y eso en determinadas ocasiones, con tino, oportunidad y discreción. Y nadie lo censura ¿sabéis por qué? Porque dada la confederación de estados que forman el moderno imperio, esas imperiales iniciativas é inmiscuisiones, son hasta cierto punto necesarias para mantener la cohesión, para conservar la hegemonía que con razón ostenta y evitar la indisciplina social y militar.

Mas aunque el ejemplo de dicho emperador sea tan sugestivo y codiciado por otros soberanos, ya veis cómo no lo imitan y el que lo imite se estrella. Ni aún los vecinos lo intentan. ¡Ya se guardarán!

La descomposición de Austria tardará lo que tarde en morir su emperador; Bélgica hace equilibrios en el balancín de su constitución interna; Italia ha buscado la estabilidad y consolidación de su unidad en el itinerario de sus radicalismos; el día que tome otro camino se hunde; Francia persiste en su actitud como

único camino de salvación á la república mientras evite rozamientos estereos y...

¿Y de España qué diremos? No hablemos de Portugal, porque ese está bajo la tutela británica.

Pues de España decimos que las intrusiones del poder real en las atribuciones y responsabilidades ministeriales, traen aparejadas la perturbación en el ejercicio del poder y el aburrimiento ó despecho de los que lo ejercen.

Porque aquí, como decimos al principio, todo está en crisis desde antes de perderse las Colonias; crisis que nadie sabe cómo, cuándo, por quién ni de qué modo será resuelta, aunque se presume que será pronto; porque todos, absolutamente todos los españoles que saben discurrir, coinciden en que esto es insostenible, inaguantable y que en el ambiente flota algo intangible, que sumerge la conciencia nacional en la misma aspiración; que salgamos pronto de esta postración y marasmo que anula las más saludables y viriles iniciativas.

Otro día hablaremos acerca del matrimonio régio: otro clavo en el que pocos dan.

X.

Los asuntos de la Diputación

en el Congreso

(Continuación del discurso del Sr. Pacheco.)

Estos asuntos de la moralidad política suelen ser apreciados con muy diversas medidas, y ya sabemos cuál es la del Sr. Silvela y la de su amigo el Sr. Navarro. Los esfuerzos é inauditos trabajos del actual dignísimo gobernador civil de Badajoz, y sus llamamientos á la corteja, dieron como resultado que después de varios meses se reuniera la Diputación; pero como ni por el Sr. Navarro se podía dejar presidir, ni éste dimitía, ni la Real orden se reformaba, los diputados provinciales, en mayoría, velaron por los prestigios de la Corporación, planteando en la primera sesión un tema de singular importancia, como lo era el de la capacidad del Sr. Navarro para desempeñar el cargo de diputado provincial, en virtud de desempeñar las funciones de cobrador de contribuciones. El hecho era innegable; el Sr. Navarro no pudo contradecirlo, y acreditado por escritura pública ante la Diputación, ésta declaró su incapacidad, no en sesión extraordinaria, como por error se decía en la convocatoria, sino en una sesión ordinaria, y tanto, que ella fué entre otras cosas, para completar la constitución de la Diputación, por lo que en esa misma sesión se llenó este objeto, nombrándose los individuos ó vocales de la Comisión provincial. Las cosas son lo que son, y por lo que en razón de su naturaleza constituye su esencia, no lo que por error de un vocablo se pretende que sean. Ese error de la convocatoria es el que ha parecido pecado tan nefando al Sr. Silvela, que en tan mezquina razón ha tenido que fundarse para conseguir una Real orden anulando los acuerdos de la mencionada sesión; pero no más, puesto que por ella no se entra á declarar compatible el cargo de diputado provincial y el de cobrador de contribuciones, como ha pretendido y seguirá pre-

tendiendo el Sr. Silvela; pero no el común sentir de las gentes, ni los honorables diputados provinciales de Badajoz, cada día más enérgicos y gallardos mantenedores de la justa causa que representan y defien ten, sean cuales fueren las artes que contra ellos invente el Sr. Silvela, y sean cuales fueren las acusaciones que S. S., sin meditación bastante, haya lanzado contra la justificación de este Gobierno, imputándole, como hace pocos días ocurrió, desafueros que no ha cometido; pero el Sr. Silvela habrá comprendido la diferencia entre este Gobierno y otros, porque éste ha resuelto quizá contra ese que se llama interés político con sus amigos, interpretando severamente el artículo 70 de la ley Provincial.

No quiero molestar innecesariamente á la Cámara, pero declaro que me ha sido incomprendible la actitud del Sr. Silvela en este asunto, singularmente cuando recuerdo el ruego que dirigía al señor Ministro de la Gobernación pidiéndole que resolviera pronto un asunto respecto del cual la ley Provincial le impone brevedad.

Con brevedad pedía S. S. que se resolviese ahora, pero no lo pedía cuando aquella Diputación provincial estuvo cinco meses sin constituirse. "Yo estoy seguro, añadía el Sr. Silvela, de que así como S. S. no quiere tramitar el recurso y se resiste pasivamente á tramitarlo, no se atreverá á resolverlo en contra, no se atreverá á resolver que en una sesión extraordinaria pueda, por una moción verbal de un diputado provincial, despojarse á otro diputado provincial de la investidura de representante de la provincia y de presidente de aquella Diputación."

Reconoce S. S., por lo menos, que el diputado provincial á quien despojaron de su investidura estaba incapacitado (El Sr. Silvela D. Eugenio: No, no), y lo único que no reconoce S. S., porque luego lo patrocinó, es que en aquella sesión hubiera derecho á despojarle; pero que efectivamente, está incapacitado para el desempeño del cargo lo sabe S. S. como lo sé yo. (El Sr. Silvela D. Eugenio: No hay más que saber leer. Es una cuestión de primeras letras).

Dijo después el Sr. Silvela en otro párrafo: «Como S. S. no se atreve á hacer esto, S. S. resiste, como el anterior Sr. Ministro de la Gobernación, porque hay algunos diputados de la provincia, por cierto de los de menos significación.» Sólo á un... como S. S.; á un... como S. S., se le puede ocurrir semejante cosa. (Rumores.—El Sr. Silvela pide la palabra.)

El Sr. Silvela (D. Eugenio) decía el otro día: «Los de menos significación.» El, que significa tanto, que no significa ya absolutamente nada; es el que decía á todos los demás diputados de la provincia que éramos los de menos significación.

El Sr. Garcia ALIX: Llamó la atención de la presidencia.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Ya he pedido la palabra para eso.

El Sr. Pacheco: No se moleste su señoría porque tiene tiempo de hacer uso de ella. Ahora no estoy ausente.

El Sr. Presidente: Señor Pacheco, no entiendo si está S. S., leyendo, ó qué es lo que hace.

El Sr. Pacheco: Estoy contestando á unas alusiones de que el otro día fué objeto.

El Sr. Presidente: ¿Qué ha dicho S. S.? Porque me ha parecido oír...

El Sr. Pacheco: Ha contestado á unas palabras que el Sr. Silvela pronunció el otro día, y creo haberlo hecho oportunamente. Sr. Presidente, dentro del derecho que, á mi juicio tengo, y sin haberme excedido de la molestia que se me ha querido causar, y yo jamás tolero.

El señor (Presidente: Puesto que S. S., no las repite, las considero como no dichas por S., y no constarán en el «Diario de las sesiones.»

El Sr. Pacheco: Cuando el otro día el señor Silvela nos llamó oscuros... (El Sr. Silvela, D. Eugenio; A nadie)

El párrafo que leía, dice: «Como S. S. no se atreve á hacer esto: S. S. resiste; como el anterior señor Ministro de la Gobernación, porque hay algunos señores diputados de la provincia, por cierto de los de menos significación...» Y yo he dicho que eso de menos significación no se le puede ocurrir de irlo sino á S. S., que tan conocidamente significado es á su manera, y en significaciones que no envidio.

El Sr. Silvela (D. Eugenio): Lo que hay que retirar son esas pulcritas de desequilibrado é irresponsable; pero en seco y sin explicación alguna.

(Concluirá.)

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA.

MELÉNDEZ VALDÉS, 87

Paisajes de invierno.

IV.

TARDES DE SOL

Oh dulces, plácidas tardes en que sonrien las almas á los besos de un sol tibio que esparce sus bellas galas en el azul de los cielos de pureza imaculada y salpica de verdoros los campos.

En las lejanas perspectivas, azulean dulcemente las montañas y brillan los caseríos como una alegre bandada de palomas, que se arrullan bajo el cielo, entre las ramas. En la vega se desliza el río de claras aguas y ondula entre los atalfees como serpiente de plata.

FRANCISCO CIENFUEGOS.

Si no quiere V. estar calvo, use el **Cefiro Lillo.**

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.

Véase el anuncio 4.ª plana.

Libros populares

Últimas obras publicadas por la casa M. Sempere y Compañía, de Valencia. "Estudios literarios y religiosos", del gran teólogo alemán David-Federico Strauss, es obra de gran valor científico y literario. En ella trata el autor diversas materias, como críticas literarias y artísticas, abundando las disquisiciones teológicas, en las que el insigne autor de la «Vida de Jesús» no tiene rival.

También nos relata Strauss su vida de estudiante y la de su familia, y las vicisitudes por que pasó, desde que publicara su célebre obra.

Además, hace estudios críticos sobre Juliano el Apóstata, Kerner, Marklin y otros célebres teólogos y poetas alemanes, por lo que, dada la variedad de temas, resulta un libro entretenido a la par que profundo.

«La Gran Huelga» (2 tomos), por Carlos Malato.—El fogoso revolucionario procesado por el atentado del Rey D. Alfonso, en París, después de revelarse en «Filosofía del Anarquismo» como un estadista y hombre de ciencia, nos sorprende ahora como verdadero novelista en «La Gran Huelga», novela que no cede en interés a las más famosas de Dumas, y que une a esto la de ser una hábil exposición de las teorías del autor, por lo que resulta verdadera novela social.

La lucha entre el minero y la gran empresa, entre el obrero y la policía, entre la libertad y la reacción, está tan vivamente descrita, que supera a todo elogio, viniendo a ser un libro de gran propaganda.

«En marcha»...—Un libro más de la eximia escritora Séverine—que pasa por uno de los primeros cerebros de Francia,—y cuyas crónicas sobre los injusticias sociales, conmueven lo más profundo del ser, porque Séverine, con su talento admirable, sabe hacer vibrar como nadie la fibra del sentimiento.

En la obra figura una admirable crónica sobre el drama de Montjuich y los anarquistas españoles.

Todos estos tomos llevan el retrato de su autor en la cubierta y su precio es una peseta volumén, en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga, 48, Badajoz.

DESDE JEREZ.

Guerreras

Por algo fué el día ocho fiesta de la infantería; hubo escenas bellísimas. ¿Ustedes no lo sabrán? Unos diz que se enfadaron porque fué larga la misa; otros porque... pero, chito, que están de arreglarse en vias; un nene porque un pastel no le dió un catalanista. «No llores, chico, no llores» te lo daré de seguida. Y yo porque no asistí a la fiesta en que cumplía sus diez y nueve Diciembres el niño de Doña Luisa. Mas, en cambio, cuatro veces, en otras tantas esquinas, vi yo muy guapas jamonas, deliciosas señoritas con sus manos enguatadas, que alumbraban a María. Unas lucían sus caras, otras sus trajes lucían; dos simpáticas morenas y una rubia muy bonita hacia la iglesia marchaban y yo tras ellas, de prisa. Tras una mesa sentáronse, después una pequeñita llegó y vió que ocupado las otras, el sitio habían. Pregunté: ¿Quiénes son esas? La una es una inglesita que esgrime muy bien el sable con recado y tarjetitas, porque, es claro, ¿quién se niega a tan graciosa chiquilla? ¿Y la otra? Presidenta de esta alegre cofradía. ¿Alegre?—Usted no ve cómo se rien las niñas? Ya lo creo, le han sacado al marqués cien perras chicas. Quién es ese que le ha echado unas cuantas moneditas?

Novio de la tesorera, esa tan seria y gordita Y la rubia? ¿Tiene cargo en aquesta cofradía? Esa es la secretaria, Diga usted, ¿consentiría en oírme a mí un secreto? Cuento con la negativa; mejores que usted los tiene y no los quiere la niña. Y las otras consiliarias? También me aconsejaría con cualquiera de las dos. Viendo estoy que usted, D. Dimas, de esta iglesia, ya casado, si lo quisieran, saldría. Vámonos; ¿no oyes que tocan en la bandeja las chicas? Haga el favor de prestarme siquiera alguna perrilla. Para curas? Que se limpien. Si fuese a ellas, mi vida. Pero conmigo no come lo gente de sacristía.

CLARIDADES.

Local y Regional

En el Ayuntamiento Sesión de la Junta municipal. (Conclusión)

Ayer terminó la discusión de los presupuestos.

En su examen se ocupó la Junta municipal durante cuatro horas (de doce a dos y de cuatro a seis.)

Ayer concurrieron menos concejales y menos asociados que otros días. El Sr. Marzano sólo estuvo en las dos primeras horas.

De las 5.000 pesetas que figuraban para obras de nueva construcción, se suprimieron 2.000 que se habían calculado para el establo en el matadero.

La partida de 1.000 pesetas para el Patronato de la mendicidad, se elevó a 2.000, en virtud de enmienda del señor Manzano, contra la que votaron los tres concejales silvelistas que se hallaban presentes, cosa que nos extrañó por más que habían dicho que ni con 2.000 pesetas ni con mayor suma se resolvía el problema.

El Sr. Meléndez Tercero habló en pró de la enmienda, revelando sus conocimientos sobre diversas materias relacionadas sobre el asunto.

La subvención de 250 pesetas para la Escuela Dominical y la de otras 250 para las Hermanitas de los ancianos desamparados, quedaron subsistentes, por 9 votos contra 7. Estas partidas las combatió el Sr. Martínez Rodríguez.

Las 4.000 pesetas consignadas para alcantarillado se elevarán a 5.000, a petición del Sr. Osorio.

A petición del Sr. Martínez García, el sueldo de 3.000 pesetas que disfruta el arquitecto municipal, se elevó a 3.500. Aque alega que este funcionario, que cuenta 10 años de servicio, es el único de las Oficinas municipales a quien no se había aumentado el sueldo.

El del capataz, que era de 1.250 pesetas, se elevó a 1.500 en votación nominal.

El Sr. Segovia propuso que se creara una plaza de 1.250 pesetas para auxiliar del arquitecto, que se ocupará en los trabajos necesarios para los nuevos arbitrios. Después de hacer uso de la palabra el Sr. Blasco, se aprobó la proposición.

La asignación de los peones camineros se aumentó en 50 pesetas anuales. Del contingente provincial se rebajaron 5.000 pesetas.

La partida de 5.000 pesetas con destino a la adquisición de terrenos para construir casas con destino a los oceros, fué objeto de un debate en que intervinieron los Sres. Lluch, Meléndez Tercero, Segovia—que presentó una enmienda—y Osorio. Fué aprobada la partida.

Los dependientes del Municipio que no han tenido aumento son los municipales, los serenos, los barrenderos, dos carreros y algún otro empleado.

Y lo más raro es que esos aumentos los han votado casi todos los asociados que han concurrido a las sesiones.

Nuestro apreciable colega el «Nuevo Diario», dedica anoche un artículo humorístico al asunto de los nuevos arbitrios

creados para el año próximo por la Junta municipal; asunto de que se habla mucho estos días.

Como hay gentes que al leer ese artículo habrán creído que algunos de los arbitrios que cita el colega, han sido aprobados, nos parece oportuno hacer constar que el de las rejas salientes y el de los balcones fué rechazado: en el de las ventanas hubo empate en la primera votación, pero fué desestimado al repetirla, según hemos dicho en uno de los números anteriores.

También nos parece conveniente hacer constar que los arbitrios establecidos que no figuraban—como tampoco los aumentos de sueldo—en el proyecto que el Ayuntamiento aprobará, los han estimado justos casi todos los asociados que concurrieron a la sesión; que algunos de aquellos (como el de las ventanas y los balcones) fueron combatidos por concejales republicanos y que vale la pena de fijar la atención en el hecho de que alguno de los señores asociados, que no estuvo conforme con determinados arbitrios, sancionó con su voto, mientras estuvo presente, todos los aumentos de sueldos pedidos por otros individuos de la Junta; pareciéndonos, por tanto, muy peregrino, eso de votar contra los arbitrios y en pró de la elevación de asignaciones. Diremos además que los señores republicanos que han admitido ciertos aumentos por considerarlos justos y que beneficiaban a empleados modestísimos, votaron contra otros.

También es oportuno manifestar que el Director del «Nuevo Diario» forma parte de la Junta municipal y ha concurrido si no a toda la sesión, a gran parte de ella.

Gran Gimnasio

Higiénico y Terapéutico

DIRECTOR:

DON ARMENGOL SAMPEREZ

Profesor Oficial de Gimnástica

Este establecimiento, el mejor montado de España, compete con sus similares del extranjero, tanto en amplitud aire y luz, como variedad de aparatos modernos adecuados a las exigencias de la vida en todas sus manifestaciones. En él se practica el método de «Gimnástica Sueca» recomendada por todas las eminencias profesionales, con el cual se consiguen los efectos higiénico, estético, moral y económico perseguidos por la ciencia.

Fortalece al débil.—Aumenta el vigor.—Corrige las deformidades.—Acelera la convalecencia.—Evita la predisposición a los catarros.—Alegra y alarga la vida.—Clases para ambos sexos desde CINCO pesetas al mes.

Clases de esgrima. Tiro al blanco.—Plaza de juegos para ejercicios, y recreos al aire libre.—Clases particulares, especiales y aplicaciones terapéuticas de la Gimnástica, Masaje, Analepsia, Mecanoterapia y Suspensión según prescripción facultativa, a precios convencionales.

El «Nuevo Diario» publicó hace dos días un discurso del diputado a Cortes señor Albarrán (D. Arcadio), abogado porque los sargentos que tomaron parte en el movimiento de 5 de Agosto, disfruten del derecho de obtener empleos civiles.

También se ocupó en su discurso del asunto de la Estación pecuaria.

Castro de los niños, coqueluche y t de clase de TOG de los niños se cura radicalmente con el Anticatárral Roselló.—Frasco, 1 peseta. Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Dirección general de prisiones

La dirección ha dictado las siguientes disposiciones.

Destina a Manuel Antequera Montañó, preso recluso en la capital, a la aflicta del Puerto de Santa María, para que cumpla la pena que le fué impuesta de seis años y un día, por el delito de homicidio frustrado.

Ordena que el preso Rafael Vicente Romero Calero, estinga en el correccional de Llerena, la condena de 3 años y 4 meses y 8 días, que le fué impuesta por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones.

Destina también a Juan Santiago Hernandez, al correccional de Llerena, donde se encuentra en la actualidad, y ha de cumplir la pena de un año ocho meses y 21 días de prisión por el delito de lesiones.

Manda conducir un preso recluso en

la carcel de Badajoz al penal de Ocaña.

Almanaques de pared y tacaos para los mismos.

En la librería de D. Antonio Arqueros acaban de recibirse mil preciosos cromos y 20.000 tacaos para los mismos, surtido, desde el microscópico hasta el de tamaño folio.

La última palabra en Tarjetas postales. Material para pintura de cuadros.

La Guardia civil de Albuquerque ha detenido a Lorenzo Cordero López, reclamado por el Juez instructor de dicha ciudad.

Una declaración de amor es una declaración de guerra al bolsillo. En esto influye mucho el café torrefacto de «La Estrella».

Servicio telegrafico

Camara alta

Madrid 22 (5,30)

En el Senado continuó ayer la discusión del presupuesto.

Cámara popular

El Congreso aprobó ayer el presupuesto de instrucción pública.

Incendio

En Batun ha habido un incendio que se ha extendido a toda la ciudad.

Disolución del parlamento ingles

Telegrafian de Londres manifestando que se ha acordado la disolución del parlamento inglés.

Contra el caciquismo

En Sevilla la Comisión provincial declaró la incapacidad de tres de los concejales republicanos electos últimamente.

Al tenerse noticia de tal acuerdo, se formaron numerosos grupos que recorrieron las calles en manifestación y apedrearon las casas de Rodríguez de la Borbolla é Ibarra, jefes de los demócratas moretistas y los conservadores, a quienes se les considera como inspiradores de tal acuerdo. Este se funda en que dos de los aludidos concejales no pagan contribución, y en que el otro no cuenta 25 años. La comisión ha prescindido de las disposiciones vigentes según las cuales, la cédula personal capacita para el ejercicio del cargo de concejal, y respecto a la edad, hay preceptos favorables al incapacitado, cuando está inscripto en las listas como elector, sin que se reclamara contra ellos oportunamente.

La mencionada comisión provincial proclamó concejales a dos moretistas y un conservador, en lugar de los tres republicanos.

Sobre el mismo asunto

Madrid 22 (6,45)

Nuevos telegramas recibidos de Sevilla comunican que la policía se esforzó por disolver los grupos. Estos opusieron alguna resistencia é hicieron uso de cuchillos y revolvers: al fin, la fuerza pública consiguió disolver los grupos: después se verificaron algunas detenciones.

Lo de los alcoholes

Hoy se presentará al Congreso el proyecto reformando la ley de alcoholes.

Tip. de Antonio Arqueros. —Badajoz.

Taller de Tapicería

DE
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de café y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Santa Catalina

Por falta de salud de su dueño se vende este café, que es el mejor situado y el que mejor y más numerosa clientela tiene en Badajoz, como puede comprarse diariamente, por quien desee adquirirlo.

Para tratar, dirigirse á su dueño, Luis Montalban, quien á la vez anuncia al público la venta por kilos (á 6 pesetas uno) del exquisito café que ha dado á conocer, por *propaganda de hecho*, que es la más seria de las propagandas, en la principales ferias de esta provincia, garantizando al comprador el peso de la que compra y la absoluta carencia de café portugués, en la mezcla que se vende.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian, es cuando más se agradece la eficacia **RADICAL** del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en persona bien conocida, que lo tomaron durante tres meses, con las que lo han hecho glorioso, pues un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además desahoga el único verdadero Curativo radical del estómago y del intestino, sin engaño, es acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos.

Se debe exigir que cada botella tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. Depósito en Barcelona, Ronda de S. Pedro, 36, y de venta en las principales Droguerías de Europa y América.

Droguería y Perfumería

DE LA VIUDA E HIJAS DE

Eduardo Camacho

Echegaray 29, (antes Soledad)

En este acreditado establecimiento, encontrará el público las mejores pinturas hechas, de todas clases. Especialidad en barnices, colores, brochas, pinceles y artículos para pintores.

Jeringas, bragueros, biberones y objetos de goma.

Irrigadores de latón, de dos litros, con goma roja y cánula doble á 3 pesetas.

Perfumería, esponjas y jabones surtidos.

Productos químicos para la farmacia, fotografía, industria y artes.

Y en general todo lo que abraza el comercio de drogas.

Sabañones Se curan rápidamente con el **Sanol Pizá**, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositarlo en Badajoz: droguería de la viuda de E. Camacho.

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quitasilla, géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca **D. M. C.**

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE
RAMALLO Y SALAS

5 y 6.—Plaza de la Soledad.—5 y 6

BADAJOS

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visita desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y ricos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A PROVINCIA

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

Calle de Montesinos, núm. 27 y 29

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. O. de 2 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como **ALUMNOS OFICIALES** en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará posible más fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesores titulados y con larga práctica en la enseñanza.

Exámenes á disposición de los alumnos.—1841 de la Universidad.

Para saber más detalles pídase á Director de esta Academia.

Grandes almacenes de maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR Y

Carpintería, movidas á vapor

DE

JULIO SOARES MONTEIRO.

En la barriada de la Estación del Ferrocarril.

Se construyen por encargo, con economía nunca vista y en un plazo muy corto, todo género de obras de la clase que se desee, en puertas, ventanas, pisos, muebles, y todo lo concerniente á carpintería y ebanistería.

Se están recibiendo maderas de Stokolmo (Suecia) en tablones y tablas. á los precios siguientes:

Metro lineal de tablón de 225 por 77 milímetros en 1.ª, sierra de máquina, á 2'45 pesetas.

Metro lineal de tablón de las mismas dimensiones en 2.ª y también sierra de máquina, á 1'95 pesetas.

Metro lineal de idem idem, canto hacheado, en 1.ª, á 2'25 pesetas.

Metro lineal de tablón de 200 por 65 milímetros de sierra de máquina, sin clasear, á 1'55 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos de 110 por 32 milímetros, á 0'40 pesetas.

Metro lineal de tablas de Flandos, de 150 por 39 milímetros, á 0'75 pesetas.

Pino portugués.

Tablancillos de 2,60 por 0,21 por 0'06 á 24 pesetas docena.

Tablancillos molduras de 2,60 por 0,24 por 0'04 á 23 id. id.

Idem idem de 2,20 por 0,24 por 0,04 á 18 id. id.

Tablas de 2,60 por 0,28 por 0,02 á 16 pesetas docena.

Idem de 2,60 por 0,24 por 0,02 á 12'50 id. id.

Idem de 2,20 por 0'24 por 0'02 á 10 id. id.

Idem de 2,60 por 0,21 (forro doble) á 13'25 id. id.

Idem de 2,60 (forro techo cuadrado) á 5'75 id. id.

Vigas, viguetas, costeros de carpintería, costeros y rollizos, para trabajos de maderas, postes telegráficos y telefónicos, á precios sumamente baratos.

Palos de 6'30 metros cada uno, á 4'25 pesetas.

Idem de 5'30 id. id., á 2'75 id.

Idem de 4'30 id. id. de 1.ª á 2 id.

Idem iguales medidas, de 2.ª á 1'75 id.

Idem de 3'90 metros cada uno, de 1.ª á 1'25 id.

Idem de iguales medidas, de 2.ª á 1'10 id. id.

Idem de 3'50 metros cada uno, á 1'60 id.

Idem de 3'10 id. id., á 1 id.

Tablas de 2'60 por 0'21 por 0'028, á 12'50 pesetas docena.

Alfajas de 2'60 por 0'06 por 0'035, á 4 id. id.

Tablones de pino portugués, metro lineal de 225 por 0'77 á 1'25 pesetas.

Renombrados
Medicamentos.
Inventor de los
COSTANZI

Milagrosos confites Costanzi

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi», los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja «Confites Costanzi», 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados «Confites ó Inyección Costanzi». Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilítico «Roob Costanzi», depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades «Costanzi», pues usando estas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa curación, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con respués va las que se hacen por escrito.

De venta en las principales Farmacias.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada, Asalto 4, Barcelona.

BADAJOS: En casa de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24; D. Jesús Miguel, Farmacia de Santo Domingo y D. Antonio de Miguel, Plaza de la Soledad

MEDIANA DE ARAGON

AQUAS Y SALES

NATURALES PURGANTES

Medalla de Oro-Paris 1900

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Badajoz: Tomás y Patricio Bernardo, calle de San Juan.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	Ptas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	443.427.189'22
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	29.660.952'86

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte de asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Sede social: Ancho, 24, — BARCELONA.

Delegado ó Inspector de Extremadura: D. Cayetano Lleó, Montesinas, 31, Badajoz. — Subinspector: D. Miguel Pimentel, Galstrava, 10. — Agentes: D. Baltasar Quijano, D. Francisco Lleó, D. Daniel Cabello y D. Julio Hernández.

Arua de Colonia solidificada.

PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de 15 centimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pasar ligeramente el cepillo con dientes quedan éstos blancos sanos Como jabón de tocador

no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas se perfumadas. Quemando una pastilla de calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua, forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 centimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birasel y Compañía, Tutor, 88, Hotel-Madrid.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION
ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO
premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1892 y su
reconocido por la Real Diputación provincial
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º — BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

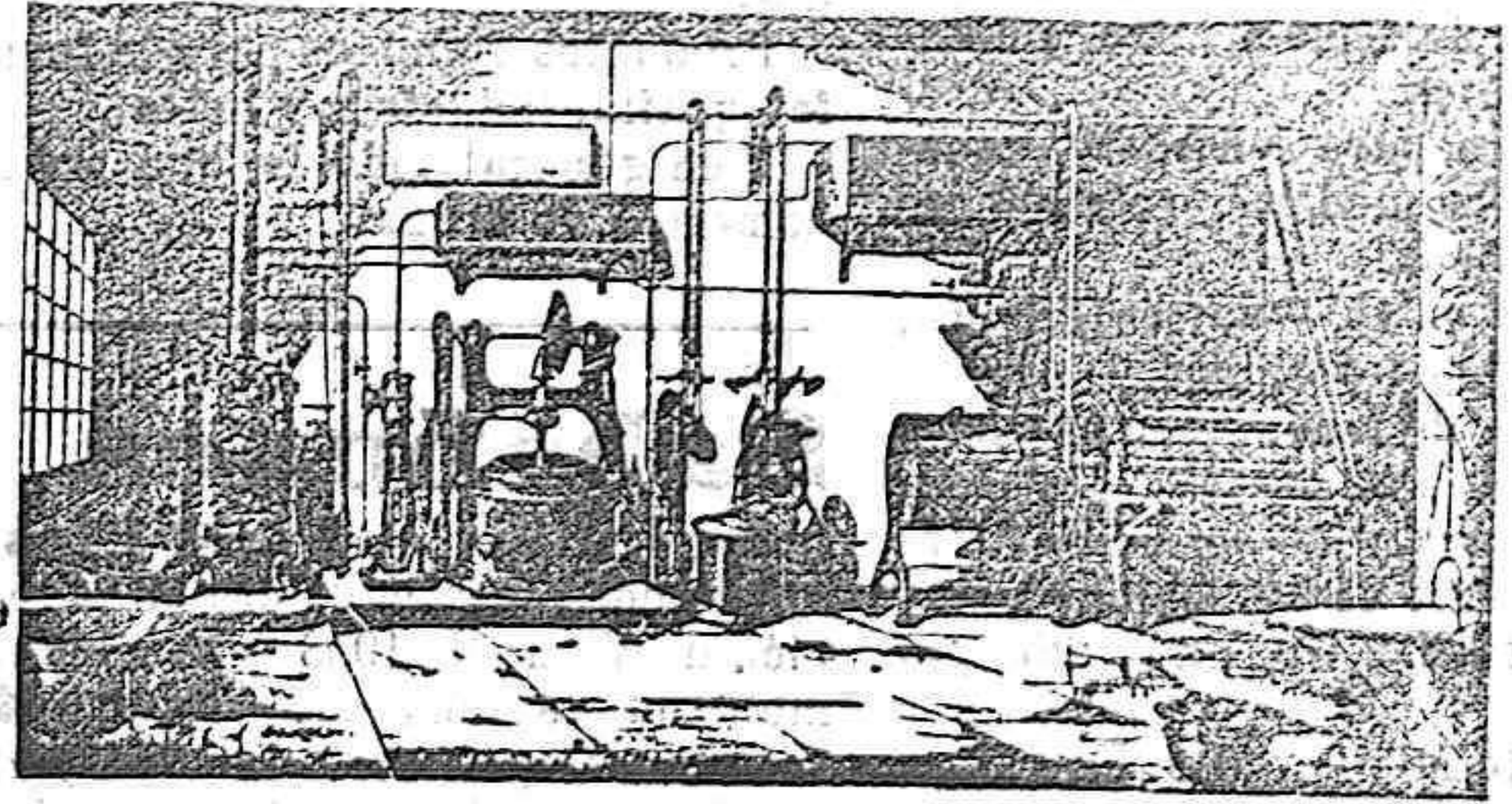
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

De venta en Badajoz, casa de Martínez y Cortés, San Juan, 14.



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y se limpian toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manilla bordados, se limpian estos interiores, y guantes de cabritilla, sin dejarlos secar y se limpian de negro. Se limpian de colores y telas y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales **BADAJOS, Santo Domingo 13 y 20-BADAJOS** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34

Se tienen lutos en 48 horas